



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 163, fecha: miércoles, 26 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA
DE EMPLEO OPERARIO/A DE LIMPIEZA

Concluido el plazo de subsanación de solicitudes, mediante Resolución de la Alcaldía n.º 0730 de fecha 18 de agosto de 2026 se ha aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para la formación de una bolsa de empleo para el puesto de OPERARIO/A DE LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL, con la finalidad de cubrir tanto vacantes como sustituciones transitorias de sus titulares u otras necesidades temporales.

De conformidad con la Base 5 de las Bases de Reguladoras, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

CANDIDATOS EXCLUIDOS DEFINITIVOS BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE
LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL.

Nº registro de entrada	Nombre y apellidos	D.N.I	Causa de exclusión
1230	JUAN CARLOS ALONSO DE LA MORENA	5136****	Base 3. f- No aporta titulación-
1199	ANA PASTOR GUTIERREZ	0897****	Base 3. e- No aporta titulación-
1501	EDUARDO GARCIA ALCOCER	0899****	Base 3. e- No aporta obtención del título academico
1300 y 1306	DORA LILIANA CASTAÑEDA GALVIS	6145****	Base 3. e- No aporta titulación
1317	JORGE JIMENEZ NAVARRO	0528****	Base 3.f No aporta permiso de conducción



1650	AURORA BITA	X953****	Base 3.e y f-No aporta convalidación titulación ni Permiso de conducir
------	-------------	----------	--

CANDIDATOS ADMITIDOS DEFINITIVOS, BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL.

Nº registro de entrada	Nombre y apellidos	D.N.I
1211	ABRAHAM LOZANO DELGADO	7764****
1247	ALBEIRO QUIÑONEZ GUERRERO	6170****
1308 Y 1312	SARA SANZ SANTAMARIA	0323****
1271	VICENTA MORENO TORRES	0310****
1258	JAVIER GALLARDO DE LA FUENTE	0314*****
1511	CARLOS RUIZ RODRIGUEZ	0311**** SUBSANA
1481	JESUS FERNANDEZ ROMERO	5168**** SUBSANA

De acuerdo a lo dispuesto en la Base Octava de las reguladoras del presente procedimiento la documentación aportada por los aspirantes, será valorada por el Tribunal de selección cuyo resultado integrará la bolsa de trabajo, que propondrá y elevará a la Alcaldía, con los aspirantes ordenados de mayor a menor puntuación, que será publicada en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Chiloeches, a 19 de agosto de 2026 El Alcalde, Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 86192b1a18abccd451d2f6306ce73c45432d0741